



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2019

Expte. N° 131/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1450-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa en forma temporaria y con carácter de interino, a la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.856.351, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

QUE la SECRETARÍA GENERAL solicita la prórroga de su designación en las mismas condiciones establecidas en el citado acto administrativo, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria y con carácter de interina, de la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.856.351, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la designación del cargo mencionado en el Artículo 1°, a un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Personal del Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2042-2019